

REINTEGRA FONDOS PSP 2014 A
SECRETEDUC IX REGION.

DECRETO: N°

140/

TEMUCO,

19 FEB. 2016

VISTOS:

1. Lo señalado en la DFL N° 1 - 3.063 de 1980, sobre trasposos y funciones de los Servicios del sector Público a las Municipalidades.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4.088 del 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2016.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

1. El Memorándum N° 05 del 01 de febrero 2016, de la Unidad de Gestión pedagógica, dirigido al Jefe de la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación, solicita devolución de valores no utilizados de los Planes de Superación Profesional 2014.
2. Al no ser utilizados la totalidad de los fondos PSP, percibidos el año 2014, por el Departamento de Educación, éste debe hacer devolución del saldo a la Secretaría Ministerial de Educación Ix Región., para poder cerrar el PSP 2014.
3. Mail del área de Acreditación y Evaluación Docente del Ministerio de Educación, de fecha 23 de Enero 2016, que informa que aprobó rendición financiera PSP 2014 y solicita reintegro por la suma de \$ 2.582.815.-

D E C R E T O :

1. Reintégrese a la Secretaria Ministerial de Educación IX Región Rut 60.901.011-8, la suma de \$ 2.582.815 (dos millones quinientos ochenta y dos mil ochocientos quince pesos, saldo Fondos PSP 2014.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EZB/IST/Libm

- Dpto. de Educación
- Of. Partes Municipalidad
- G. Administrativa

1016418

MEMORÁNDUM N° 05

**PARA: JEFE UNIDAD DE FINANZAS
SR. IVÁN SORIANO TENORIO**

**DE: JEFE UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
SR. ROBINSON OLIVERA OLIVERA**

**ASUNTO: Devolución recursos no utilizados Planes de Superación Profesional 2014
FECHA : Febrero 01 de 2016**

1. Junto con saludar, solicito a usted gestionar la devolución de \$2.582.815 (dos millones quinientos ochenta y dos mil ochocientos quince pesos) al Ministerio de Educación, para formalizar proceso de cierre de PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP), año 2014.
2. Dicho monto corresponde a excedente de rendición financiera asociada a la ejecución de PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP), año 2014, el cual fue debidamente revisado y declarado dentro de los plazos correspondientes.
3. Para tal efecto, se adjunta copia de los siguientes documentos:
 - Mail de solicitud de devolución de recursos PSP, enviado por Área de Acreditación y Evaluación Docente. Ministerio de Educación.
 - Rendición de gastos PSP 2014 (Ord. 343. 29/01/2015)
 - Resumen rendición de gastos PSP 2014
 - Factura N° 120, Sergio Arellano Montecino por \$4.200.000. Servicio de Asistencia Técnica.
 - Factura N° 778, Lilian Monsalve. Servicio de Coffe Break.
 - Factura N° 454523, Proveedores Integrales del Sur por \$147.905. Material de oficina.
4. Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.





**ROBINSON OLIVERA OLIVERA
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.**



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. N°: 393

ANT :1)letra d, artículo 12 Ley N° 19933

2)Ord.7043/15.12.2014,Solicita aplazamiento PSP.

3)Carta N° 02 MINEDUC, Autoriza aplazamiento PSP.

MAT : Rendición de Gastos Ejecución PSP.

TEMUCO, 29 ENE. 2015

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

A : SR. COORDINADOR ÁREA DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE.
DON CHRISTIAN LIBEER BROUCKERT
CAMINO NIDO DE AGUILAS N°14557
LO BARNECHEA
SANTIAGO

1. Mediante el presente, adjunto remito a usted rendición de gastos de la ejecución de "Plan de Superación Profesional 2014" de la comuna de Temuco.

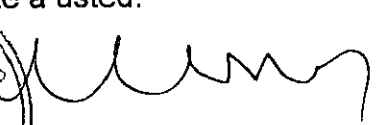
La ejecución del Plan de Superación Profesional 2014, se realizó la segunda semana de enero del año 2015, de acuerdo a solicitud de aplazamiento mediante Ord. 7043 del 15/12/2014, autorizada en carta N° 02 CPEIP, Ministerio de Educación del 07 de enero 2015. (Se adjuntan documentos).

Para efectos de la presente rendición de gastos PSP, se adjunta 4° copia cedible de facturas asociadas a la ejecución del Plan de superación Profesional, correspondientes al siguiente detalle:

N° DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	ÍTEM DE PAGO	MONTO A RENDIR PSP \$
454523	Proveedores Integrales del Sur Limitada	Factura	05 enero 2015	Pago Materiales de Oficina	147.905
778	Lilian Monsalvez Monsalve	Factura	08 enero 2015	Pago Otro (Servicio de alimentación)	1.169.280
120	Sergio Arellano Montecino	Factura	14 enero 2015	Pago Organismo Ejecutor Capacitación Docente	4.200.000

2. Cabe destacar, que los recursos PSP, fueron ingresados en nuestras arcas el día 30 de octubre de 2014, lo cual retrasó el proceso de licitación para la adjudicación de productos y servicios necesarios para la ejecución del señalado Plan. (Se adjunta orden de ingreso).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
TEMUCO

HCK/MFF/OSH
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Coordinador Area de Acreditación y Evaluación Docente
- Partes
- Archivo